



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, 02 de julio de 2025, consistente en 6 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes, matrículas, títulos de proyectos de investigación como: trabajos recepcionales, memorias, tesis, proyectos prácticos educativos, proyectos registrados en el SIREI. Págs. 1, 2,3.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	Mtro. Raymundo Arcos Hernández 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23 de octubre de 2025 Acta 37/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

No. Acta 02_07_2025

Universidad Veracruzana

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las diez horas del miércoles 2 de julio de 2025, reunidos en la Dirección de la Facultad de Idiomas los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Director de la Facultad; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa/Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés; Dr. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Mtra. Glorisell Pichardo Nieves, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Mtra. Esther Arellano Calva, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa/Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas; Mtra. Fabiola Cervantes Rincón, Consejera Maestra; dan inicio a la sesión bajo el siguiente orden:-----

1.- Solicitud de Exención de Examen Profesional-----

1.1 Solicitud de Exención de Examen Profesional. La C. **N1-ELIMINADO 1**
N2-ELIM de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico la exención del Examen Profesional de la Licenciatura por haber cubierto el 50% de los créditos de la Maestría en Innovación y Gestión Educativa, que imparte la Universidad IEXE, plantel Puebla. Anexa copia de la constancia de estudios correspondiente. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

2.- Solicitud de aval de participación en evento académico y apoyo para viáticos-----

2.1 Solicitud de aval de participación en evento académico y apoyo para viáticos. La C. Nicté-Ha del Rosario Kantún Cruz (S24019346), estudiante de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de asistencia como ponente al XXI Foro de Estudios en lenguas Internacional (FEL), que se llevará a cabo del 8 al 10 de octubre del presente año en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, campus Chetumal Bahía. Asimismo, solicita apoyo para cubrir el gasto de los viáticos correspondientes a transporte terrestre, transporte aéreo, hospedaje y alimentación. Adjunta carta de invitación al evento. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad e informan que la Facultad de Idiomas cubrirá parte de los viáticos solicitados mediante trámite de reembolso.-----

3.- Solicitud de aval de registro de realización de evento académico y Comité organizador-----

3.- Solicitud de aval de registro de realización de evento académico y Comité organizador. El Dr. David Martínez Cerqueda, académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas y líder del Cuerpo Académico UV-CA-586 Estudios Interdisciplinarios en Educación Superior, Interculturalidad e Innovación, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro y realización de evento académico "Seminario de Difusión para la Investigación de Lenguas". Informa que el antecedente de este proyecto fue la actividad académica "Comparte tu investigación 2025" en la que participaron estudiantes de la Facultad de Idiomas de las EE Fundamentos de la investigación en lenguas extranjeras de la Licenciatura en Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés y Elaboración del proyecto de investigación de



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

la Licenciatura en Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas. Señala que el interés de esta actividad fue abrir un espacio de exposición, intercambio de ideas y acercamiento al desarrollo de competencias investigativas, a través de la presentación y explicación de carteles en un marco académico solidario, armónico y de confianza, pero preservando la rigurosidad metodológica de un trabajo de investigación. Comenta que, con base en esa experiencia, el Cuerpo Académico UV-CA-586 propone dar continuidad al ejercicio descrito y se interesa en extender la actividad a todos los programas de la Facultad de Idiomas, tanto a nivel licenciatura como a sus posgrados toda vez que consideran que estas dinámicas coadyuvan al posicionamiento de la Facultad de Idiomas relacionadas con la investigación, actividad que cada vez cobra mayor relevancia en nuestro país, en concordancia con lo establecido en la misión de la investigación del Programa de Trabajo Rectoral 2021-2025: La misión de la investigación en la Universidad es promover y consolidar la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación, así como su articulación con la docencia, coadyuvando a la formación de seres humanos sensibles a los retos y oportunidades de su entorno. Informa que, para la organización de los seminarios consecutivos, se tienen planeadas una serie de actividades previas con el fin de fortalecer el seminario. Asimismo, solicita el aval de registro del Comité organizador: Dra. María del Pilar Balbuena Ortega, Mtra. Claudia Estela Buenfil Rodríguez, Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Dra. Jennifer Cucurachi Moctezuma, Mtro. Francisco Javier Jiménez Hamud, Mtro. José Carlos López Hernández, Dr. David Martínez Cerqueda, Dra. Alma Eloisa Rodríguez Medina, Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz y Dr. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

4.- Solicitud de Aval de registro de Proyecto de Investigación-----

4.1 Solicitud de Aval de registro de Proyecto de Investigación. El Dr. Jorge Martínez Cortés, académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) del proyecto de investigación: **N3-ELIMINADO 1**

N4-ELIMINADO 1 Informa que el proyecto es de tipo intercambio académico, de naturaleza disciplinaria y ámbito internacional; Sector beneficiado: Educación, ciencia y tecnología. Temporalidad: Permanente. Fecha de inicio: 19 de junio de 2025. Fecha de término: Indefinida. Incluye propósito esencial, justificación, objetivos, implementación, diagnóstico del proceso y compromisos. Señala que los académicos responsables son el Dr. Isaí Alí Guevara Bazán y el Dr. Jorge Martínez Cortés; y que contará con la participación de otros académicos de la Facultad de Idiomas: Dr. José Fernando Alarcón González, Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Mtra. Esther Arellano Calva, Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Mtro. Ángel Augusto Landa Alemán, Dra. Verónica Rodríguez Luna y Dra. Elida Sánchez Cruz; así como otros participantes de la Universidad del Sur de California, Centro de Idiomas Poza Rica, Centro Universitario ISIC y la Facultad de Pedagogía UV. También contará con la participación de estudiantes de la Facultad de Idiomas. Finalmente, informa que la institución con quien se vincula el proyecto es la Universidad del Sur de California. Los miembros H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----



UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

5.- Solicitud de aval de presentación extemporánea de exámenes de extraordinario-----

5.1 Solicitud de aval de presentación extemporánea de exámenes de extraordinario. El C. **N5-ELI**
N6-ELIMINADO 1 estudiante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de presentación extemporánea de exámenes de extraordinario de las EE Material design and evaluation, NRC 13412 y Theories of second language acquisition, NRC 12775, correspondientes al periodo 202551. Informa que el motivo de su solicitud atiende a que ambas EE no fueron cargadas en la plataforma EMINUS 4, por lo que no tuvo oportunidad de cursarlas y, siendo ambas de segunda inscripción, de no presentar los exámenes extraordinarios, causaría baja definitiva del programa en cuestión. Los miembros H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

6.- Solicitud de aval de extensión de periodo-----

6.1 Solicitud de aval de extensión de periodo. La C. **N7-ELIMINADO 1** estudiante de la Licenciatura en Lengua Francesa de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de extensión de periodo durante el semestre agosto 2025-enero 2026. Informa que el motivo de su solicitud atiende a que necesita este tiempo para concluir sus estudios universitarios, cursando y acreditando las últimas experiencias educativas que le restan para finalizar su plan de estudios. Comenta que presenta esta solicitud con fundamento en situaciones de salud física y mental que han afectado significativamente su rendimiento académico desde el periodo agosto 2024-enero 2025; circunstancias que han sido difíciles de sobrellevar. Adjunta la documentación médica correspondiente que respalda su petición. Los miembros H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad, considerando el avance crediticio de la estudiante.-----

6.2 Solicitud de aval de extensión de periodo. El C. **N8-ELIMINADO 1** estudiante de la Licenciatura en Lengua Inglesa de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de extensión de periodo durante el semestre agosto 2025-enero 2026. Informa que el motivo de su solicitud atiende a que, por motivos personales y falta de medios económicos, necesita este tiempo para concluir sus estudios universitarios, y cursar la última experiencia educativa que le falta: Experiencia Recepcional. Adjunta la documentación correspondiente que respalda su petición. Los miembros H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad, considerando el avance crediticio de la estudiante.-----

6.3 Solicitud de aval de extensión de periodo. La C. **N9-ELIMINADO 1**
N10-ELIMI estudiante de la Licenciatura en Lengua Inglesa de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de extensión de periodo durante el semestre agosto 2025-enero 2026. Informa que el motivo de su solicitud atiende a que, por motivos personales, necesita este tiempo para concluir sus estudios universitarios, y cursar la última experiencia educativa que le falta: Inglés Avanzado. Adjunta la documentación correspondiente que respalda su petición. Los miembros H.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad, considerando el avance crediticio de la estudiante.-----

7.- Solicitud de aval de Comisión de Rediseño de Exámenes de Comprensión de Textos del Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX), Niveles B1 y B2-----

7.1 Solicitud de aval de Comisión de Rediseño de Exámenes de Comprensión de Textos del Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX), Niveles B1 y B2. La Mtra. Glorisell Pichardo Nieves, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX), solicita al H. Consejo Técnico el aval para designar una comisión conformada por ocho académicos de la Facultad de Idiomas para rediseñar los exámenes de Comprensión de Textos en Inglés Nivel B1 (Intermedio) y Comprensión de Textos en Inglés Nivel B2 (Intermedio Alto) incluidos en los servicios del DELEX, adscrito a la Facultad de Idiomas. Esto, con la finalidad de que las y los aspirantes a posgrado de diferentes áreas de conocimiento, así como estudiantes de posgrado próximos a egresar, tengan opciones para cumplir con el requisito de ingreso o egreso que corresponde a la Comprensión de Textos en Inglés a un nivel B1 y B2. Señala que los exámenes con los que se cuenta actualmente en el DELEX requieren de un proceso de actualización. Asimismo, comenta que este proceso de rediseño de exámenes se consideraría de alto impacto debido a que es utilizado para admisión y egreso de posgrados en la Universidad Veracruzana y potencialmente en otras universidades. Los docentes que conforman esta comisión son: Dr. Carlos Núñez Mercado, Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Dr. Esteban Juan Bautista Zárata Mejía, Dr. Daniel Jacobo Gidi Martí, Dr. Isaí Alí Guevara Bazán, Mtro. Fausto Emmanuel Luna Ríos, Mtra. Glorisell Pichardo Nieves y Lic. Raúl Adrián Martínez Galindo. Anexa la propuesta de rediseño que podrá servir de base para los docentes que conformen la comisión. Los miembros H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

Se da por terminada la sesión siendo las diez horas con treinta minutos del día de su fecha y para constancia firman los que en ella intervinieron.-----

Mtro. Raymundo Arcos Hernández

Lic. Dora Luz Aguilar García

Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos

Dr. Carlos Núñez Mercado



Universidad Veracruzana

Mtra. Glorisell Pichardo Nieves

Mtra. Esther Arellano Calva

Mtra. Fabiola Cervantes Rincón

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."